

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-02-01

Página 1 de 4

## Información de Trámite

#### Nombre Trámite

EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

#### Institución

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### Descripción

Servicio orientado a emitir pronunciamiento sobre la declaración anual de actividades generadoras respecto a la gestión de residuos y desechos peligrosos y especiales, con el fin de controlar los movimientos y gestión de las cantidades de desechos peligrosos y/o especiales generados tanto de gestores ambientales o prestadores de servicio como de generadores, para así asegurarse que la eliminación o disposición final de desechos sea ambientalmente correcta.

# ¿A quién está dirigido?

 Empresas (pública o privada) y persona natural (nacional o extranjera) que posea el registro de generador de desechos peligrosos o especiales; ó importadores o fabricantes de productos que luego se convierten en desechos peligrosos o especiales conforme determine el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

#### Resultado a obtener:

• Oficio de pronunciamiento de la declaración de gestión de desechos peligrosos y especiales

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1.- Ingreso de información de las Matrices de declaración de gestión de desechos peligrosos y especiales
- 2.- Bitácora de almacenamiento de desechos peligrosos y especiales
- 3.- Manifiestos únicos de entrega recepción de desechos peligrosos y especiales
- 4.- Actas de destrucción o disposición final de desechos peligrosos y especiales
- 5.- Registro de Generador de Residuos y Desechos Peligrosos y/o Especiales.

#### Requisitos Específicos:

Registro de Generador de Residuos y Desechos Peligrosos y Especiales.

### ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar oficio de solicitud para la aprobación de declaración de gestión de desechos peligrosos y/o especiales dirigido a la Dirección Zonal correspondiente, el oficio debe adjuntar las matrices de declaración, bitácora de almacenamiento, manifiestos únicos de entrega recepción y actas de destrucción
- 2. Recibir oficio de pronunciamiento de declaración de gestión de desechos peligrosos y/o especiales

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-02-01 Página 2 de 4

## Base Legal

- Expídense los procedimientos para Registro de generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental y para el transporte de materiales peligrosos. Art. 1, Anexo A.
- Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 88.
- Expidense los listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales 142. Art. 2, 3.
- Código Organico del Ambiente. Art. 237, 238.
- Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 88.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	5
2024	02	0	0
2024	01	0	277
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	54
2023	04	0	70
2023	03	0	14
2023	02	0	90
2023	01	0	115
2022	12	0	189
2022	11	0	31
2022	10	0	0
2022	09	0	683



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-02-01

Página 3 de 4

2022 <b>Año</b>	08 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	683 Volumen de Atenciones
2022	07	0	855
2022	06	0	598
2022	05	0	0
2022	04	0	506
2022	03	0	527
2022	02	0	368
2022	01	0	554
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	5	219
2021	06	0	0
2021	05	10	208
2021	04	15	507
2021	03	17	565
2021	02	20	589
2021	01	0	3
2020	12	18	96
2020	11	2	88
2020	10	20	208
2020	09	0	75
2020	08	0	0
2020	07	0	3
2020	06	0	4
2020	05	0	4
2020	04	0	507
2020	03	0	565
2020	02	0	589
2020	01	9	340
2019	12	0	107
2019	11	9	70
2019	10	0	100



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-02-01

Página 4 de 4

<b>2016</b>	Mes	<b>Volumen de Quejas</b>	Volumen de Atenciones
2019	07	0	368
2019	06	0	160
2019	05	0	269
2019	04	0	477
2019	03	0	454
2019	02	0	476
2019	01	13	893
2018	12	5	2636
2017	12	50	2685